

El periodo para solicitar asistencia de FEMA vence en dos semanas

Release Date: Junio 10, 2021

El periodo para solicitar asistencia de FEMA vence en dos semanas

CLANTON, Alabama – Queda poco tiempo. Los propietarios de viviendas e inquilinos en los condados de Bibb, Calhoun, Clay, Hale, Jefferson, Perry, Randolph y Shelby con daños o pérdidas no aseguradas por las severas tormentas, vientos en línea recta y tornados del 25 al 26 de marzo de 2021 tienen solo dos semanas para inscribirse para recibir asistencia por desastre de FEMA y solicitar un préstamo a bajo interés de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés).

La fecha límite para inscribirse en FEMA es el **25 de junio de 2021**.

Aunque FEMA no puede lograr que las personas se recuperen completamente, la asistencia de FEMA puede incluir subvenciones para vivienda temporal y reparaciones de emergencia para que su vivienda quede en condición segura, accesible y bien protegida. Si tiene una póliza de seguro de propietario de vivienda, presente su reclamación al seguro de inmediato, antes de presentar una solicitud a FEMA. FEMA no puede duplicar los pagos de su seguro. Sin embargo, si no tiene seguro o tiene insuficiente cobertura de seguro, puede recibir asistencia por las pérdidas no cubiertas.

Para inscribirse para recibir asistencia, visite <https://www.disasterassistance.gov/es> o llame al **800-621-3362 (TTY 800-462-7585)**.

Los operadores son multilingües y las llamadas se atienden de **6 a.m. a 10 p.m., hora del centro, todos los días**. Las personas que usan un servicio de retransmisión como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel, deben actualizar a FEMA con su número específico asignado para ese servicio. Si necesita adaptaciones para el idioma o una discapacidad, avísele al operador.

Para los daños causados por el desastre a propiedades privadas que no están completamente cubiertas por el seguro, SBA puede ser la mejor opción. SBA es la fuente principal de fondos federales para la recuperación de desastres a largo plazo. Las empresas no agrícolas (incluidas las propiedades de alquiler) de todos los tamaños,



al igual que los propietarios de viviendas e inquilinos, cuyas propiedades fueron dañadas como resultado de un desastre declarado, deben solicitar un préstamo por desastre a bajo interés de SBA.

Los propietarios de viviendas pueden solicitar hasta \$200,000 para reemplazar o reparar su residencia principal. Los inquilinos y propietarios de viviendas pueden pedir prestado hasta \$40,000 para reemplazar o reparar propiedad personal como, por ejemplo, ropa, muebles, automóviles y electrodomésticos dañados o destruidos en un desastre.

SBA otorga préstamos por daños físicos causados por desastres de hasta \$2 millones a empresas calificadas y a la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro. Estos fondos del préstamo se pueden utilizar para reparar o reemplazar lo siguiente:

- Propiedad inmueble
- Maquinaria
- Equipos
- Artefactos
- Inventario
- Mejoras en propiedades arrendadas

Para solicitar un préstamo por desastre a SBA, a largo plazo y a bajo interés, llame al 800-659-2955 (TTY: 800-877-8339) o complete una solicitud en línea en <https://disasterloan.sba.gov>. Las llamadas a SBA se responden todos los días de 8 a.m. a 8 p.m. (hora del centro).

No es obligación solicitar un préstamo hipotecario por desastre a SBA ni hay un costo por solicitarlo. Los residentes que sean rechazados para un préstamo de SBA serán referidos a FEMA para que se considere una subvención.

La fecha límite para solicitar un préstamo por desastre a SBA por daños físicos también es el **25 de junio de 2021**.

Para obtener recursos adicionales en línea, al igual que folletos descargables de FEMA y otras ayudas, visite www.disasterassistance.gov/es y haga clic en “Información”.

Para referencias a agencias de servicios humanos y de salud de Alabama u organizaciones comunitarias, marque el **211**, textee **888-421-1266**, o chatee con especialistas en referencias en www.211connectsalabama.org.

Para obtener más información sobre la recuperación de desastres en Alabama, visite ema.alabama.gov, [AlabamaEMA Facebook page](#), www.fema.gov/es/disaster/4596



y www.facebook.com/fema.

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.



FEMA